

ACTA DE LA II REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE JAÉN, ÁREA DE CULTURA, PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE PROGRAMA EDUCATIVO EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE CÁSTULO, MUSEO DE CAZORLA, MUSEO DE JAÉN, MUSEO DE ÚBEDA, MUSEO ÍBERO Y ENCLAVE ARQUEOLÓGICO DE PUENTE TABLAS (CONTR 2025 39840)

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA

ASISTENTES

Presidente:

D. Domingo Milla Lomas
Secretario General Provincial de Cultura de
esta Delegación Territorial.

Vocales:

Por el Servicio Jurídico Provincial:
D. Miguel Ángel Sánchez Martín.

Por la Intervención Provincial:
D^a. Macarena Sánchez Mena.

D. Francisco Javier Rodríguez Moreno,
Técnico de esta Delegación Territorial.

Secretaria:

D^a. Pilar López López, Jefa de Servicio de
Instituciones y Programas Culturales de esta
Delegación Territorial.

En la ciudad de Jaén, siendo las 12:00 horas del día 21 de agosto de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas del edificio sede de la Secretaría General Provincial de Turismo, Cultura y Deporte, las personas consignadas al margen componentes de la Mesa de Contratación del "SERVICIO DE PROGRAMA EDUCATIVO EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE CÁSTULO, MUSEO DE JAÉN, MUSEO DE ÚBEDA, MUSEO ÍBERO Y ENCLAVE ARQUEOLÓGICO DE PUENTE TABLAS (CONTR 2025 39840)", nombradas por el Delegado Territorial mediante resolución de 20 de mayo de 2025; previamente convocados al efecto, en tiempo y forma para la constitución de la misma calificación de la documentación previa

Estando presentes los miembros de la Mesa que preceptivamente son necesarios para su constitución válida, el Presidente da por constituida la misma, iniciándose la sesión.

Habiéndose efectuado por el órgano de contratación requerimiento de la documentación previa al licitador **ALFONSO FRANCISCO RAMÍREZ CONTRERAS** que fue propuesta como mejor oferta por la Mesa de Contratación para los 6 lotes en reunión de fecha 29 de julio de 2025, se procede al estudio de la documentación que ha sido presentada por el citado licitador a través de SIREC-Portal de licitación electrónica.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOMINGO MILLA LOMAS	22/08/2025	
	MARIA PILAR LOPEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEYUP2JWHMDBYJRYGABAK7BVQR	PÁG. 1/2	



De la comprobación de la documentación presentada se desprende que es correcta. Por lo que la mesa acuerda proponer a **ALFONSO FRANCISCO RAMÍREZ CONTRERAS NIF 77341115G** como **adjudicatario del contrato de referencia**, por las siguientes cantidades:

LOTE 1. Conjunto Arqueológico de Cástulo

26.100 € (veintiséis mil cien euros). A dicha cantidad le corresponde un IVA de 5.481 € (cinco mil cuatrocientos ochenta y un euros), por lo que la cantidad total es de 31.581 € (treinta y un mil quinientos ochenta y un euros) IVA incluido.

LOTE 2. Museo de Cazorla

6.000 € (seis mil euros). A dicha cantidad le corresponde un IVA de 1.260 € (mil doscientos sesenta euros), por lo que la cantidad total es de 7.260 € (siete mil doscientos sesenta euros) IVA incluido.

LOTE 3. Museo de Jaén

20.000 € (veinte mil euros). A dicha cantidad le corresponde un IVA de 4.200 € (cuatro mil doscientos euros), por lo que la cantidad total es de 24.200 € (veinticuatro mil doscientos euros) IVA incluido.

LOTE 4. Museo Arqueológico de Úbeda (Museo de Úbeda)

11.700 € (once mil setecientos euros). A dicha cantidad le corresponde un IVA de 2.457 € (dos mil cuatrocientos cincuenta y siete euros), por lo que la cantidad total es de 14.157 € (catorce mil ciento cincuenta y siete euros) IVA incluido.

LOTE 5. Museo Íbero

20.000 € (veinte mil euros). A dicha cantidad le corresponde un IVA de 4.200 € (cuatro mil doscientos euros), por lo que la cantidad total es de 24.200 € (veinticuatro mil doscientos euros) IVA incluido.

LOTE 6. Enclave Arqueológico de Puente Tablas

12.000 € (doce mil euros). A dicha cantidad le corresponde un IVA de 2.520 € (dos mil quinientos veinte euros), por lo que la cantidad total es de 14.520 € (catorce mil quinientos veinte euros) IVA incluido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 1300 horas del día señalado en el encabezamiento, firmándose la presente acta por el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo. Domingo Milla Lomas

LA SECRETARIA

Fdo. Pilar López López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOMINGO MILLA LOMAS	22/08/2025	
	MARIA PILAR LOPEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmEYUP2JWHMDBYJRYGABAK7BVQR	PÁG. 2/2	